En relación a la falta de conocimiento por los interesados del informe pericial citado, así como otra documentación técnica (planimetría), alegación que realizan en trámite de audiencia, ésta tampoco puede prosperar.

Específicamente el informe relativo a la aplicación de la normativa básica de edificación sobre condiciones de protección contra incendios (NBE-CPI-969) ha sido elaborado e incorporado al expediente administrativo, atendiendo a las alegaciones presentadas por los propios administrados en el trámite de información pública.

Dicho informe, así como la documentación planimétrica, obran en el expediente al que han tenido acceso los interesados durante la tramitación del procedimiento, y que quedó puesto de manifiesto en el trámite de audiencia notificado a los interesados, sin que ninguno de ellos haya solicitado acceso respecto a dichos documentos, limitándose a realizar alegaciones sobre su desconocimiento sin fundamentación alguna.

- Asimismo, se discrepa sobre la aprobación de tarifas para el año 2004, relativas a ejercicios pretéritos, años 2002 y 2003.

Al respecto, obra en el expediente la documentación relativa ha la determinación de las tarifas para el año 2002 y la revisión correspondiente al año 2003, debida a la dilación del procedimiento, y cuyos presupuestos de hecho en nada han sido modificados, por lo que, de conformidad con la prescripción cuarta del Pliego de Condiciones Particulares y Prescripciones, procede su actualización con el incremento correspondiente a la media anual del Indice Precios al Consumo (IPC) de cada ejercicio vencido.

Por ello, esta alegación realizada en trámite de audiencia, tampoco puede estimarse.

- Finalmente, se reprocha la innecesariedad de los aparcamientos, así como lo incorrecto de no adscribir los mismos a los titulares de derechos de uso sobre los atraques, aduciendo la existencia de suficientes aparcamientos en el enforno.

No deben prosperar tales objeciones, pues ni los servicios portuarios pueden programarse mediante la disponibilidad que al respecto se ofrezca mediante ofertas existentes fuera del propio puerto, ni son los usuarios de atraques, que se benefician sin duda de tales aparcamientos, a quienes exclusivamente ha de prestarse servicio.

En base a las consideraciones que anteceden, en ejercicio de las competencias atribuidas por el Decreto 445/1996, de 24 septiembre, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Obras Públicas y Transportes y el Decreto 235/2001, de 16 de octubre, por el que se aprueba el Estatuto de la Empresa Pública de Puertos de Andalucía, en relación con la Ley 8/1988, de 2 de noviembre, de Puertos Deportivos de la Comunidad Autónoma de Andalucía, se adopta la siguiente,

RESOLUCION

Aprobar la Modificación de la Concesión Administrativa otorgada mediante Acuerdo del Consejo de Ministros de 6 de octubre de 1977, OM de 25.10.1977, de titularidad actual de la entidad Marina del Mediterráneo Duquesa, S.L., consistente en el establecimiento o modificación de tarifas, normas de aplicación y planimetría, con sujeción a los términos y contenidos recogidos en el título vigente de la concesión, con las modificaciones que al mismo introduce el pliego de condiciones particulares y prescripciones (PCPP), que se adjunta a la presente Resolución.

Notifiquese la presente Resolución a los interesados con indicación que el mismo pone fin a la vía administra-

tiva, pudiendo interponer contra él recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la notificación, ante la Consejera de Obras Públicas y Transportes, conforme al artículo 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, o recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, Sede de Sevilla, de conformidad con lo previsto en el artículo 10.1.a) de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a la notificación de este acuerdo».

Sevilla, 1 de abril de 2004.- La Directora Gerente, Montserrat Badía Belmonte.

ESCUELA DE ARTE DE SEVILLA

ANUNCIO de extravío de Título de Graduado en Artes (PP. 831/2004).

Escuela de Arte de Sevilla. Se hace público el extravío de Título de Graduado en Artes, especialidad ebanistería de Jorge Cruz Fajardo, expedido el 5 de noviembre de 2001.

Cualquier comunicación sobre dicho documento, deberá efectuarse ante la Delegación Provincial de la Consejería de Educación y Ciencia de Sevilla en el plazo de 30 días.

Sevilla, 8 de marzo de 2004.- El/La Director/a, José Periáñez García.

IES ANGEL GANIVET

ANUNCIO de extravío de Título de Bachiller (PP. 637/2004).

IES Angel Ganivet. Se hace público el extravío de Título de Bachiller, de María Auxiliadora Galindo Faciaben, expedido el 1 de abril de 1980.

Cualquier comunicación sobre dicho documento, deberá efectuarse ante la Delegación Provincial de la Consejería de Educación y Ciencia de Granada en el plazo de 30 días.

Granada, 25 de febrero de 2004.- El/La Director/a, M.ª José Romero Sánchez.

IES BURGUILLOS

ANUNCIO de extravío de Título de Bachiller (PP. 590/2004).

IES Burguillos. Se hace público el extravío de Título de Bachiller, de Carmen María Ballesteros Fernández, expedido por el órgano competente.

Cualquier comunicación sobre dicho documento, deberá efectuarse ante la Delegación Provincial de la Consejería de Educación y Ciencia de Sevilla en el plazo de 30 días.

Burguillos, 12 de febrero de 2004.- El/La Director/a, Lourdes Holgado Cuenca.

IES DOÑANA

ANUNCIO de extravío de Título de Técnico Especialista (PP. 794/2004).

IES Doñana. Se hace público el extravío de Título de Técnico Especialista, rama administrativa de José Manuel Rodríguez Mora, expedido por el órgano competente.

Cualquier comunicación sobre dicho documento, deberá efectuarse ante la Delegación Provincial de la Consejería de Educación y Ciencia de Cádiz en el plazo de 30 días.

Sanlúcar de Barrameda, 3 de marzo de 2004.- El/La Director/a, José Miguel Aguilocho García.

IES FUENTEPIÑA

ANUNCIO de extravío de Título de FP II (PP. 926/2004).

IES Fuentepiña. Se hace público el extravío de Título de FP II, rama sanitaria, especialidad educadores disminuidos psíquicos de M.ª Soledad Muñoz Montes, expedido por el órgano competente.

Cualquier comunicación sobre dicho documento, deberá efectuarse ante la Delegación Provincial de la Consejería de Educación y Ciencia de Huelva en el plazo de 30 días

Huelva, 16 de marzo de 2004.- El/La Director/a, M.ª Nieves Torres Molina.

IES GUSTAVO ADOLFO BECQUER

ANUNCIO de extravío de Título de Bachiller (PP. 737/2004).

IES Gustavo Adolfo Bécquer. Se hace público el extravío de Título de Bachiller, de José Antonio Llamas Romero, expedido el 17 de mayo de 1995.

Cualquier comunicación sobre dicho documento, deberá efectuarse ante la Delegación Provincial de la Consejería de Educación y Ciencia de Sevilla en el plazo de 30 días.

Sevilla, 2 de marzo de 2004.- El/La Director/a, Manuel Rojas Rubio.

IES JUAN SEBASTIAN ELCANO

ANUNCIO de extravío de Título de Secundaria (PP. 841/2004).

IES Juan Sebastián Elcano. Se hace público el extravío de Título de Secundaria, de Ana M.ª López Romero, expedido el 17 de enero de 2001.

Cualquier comunicación sobre dicho documento, deberá efectuarse ante la Delegación Provincial de la Consejería de Educación y Ciencia de Cádiz en el plazo de 30 días.

Sanlúcar de Barrameda, 8 de marzo de 2004.- El/La Director/a, P.O., Juan Antonio Martínez Neva.

IES LA FUENSANTA

ANUNCIO de extravío de Título de FPI (PP. 4566/2003).

IES La Fuensanta. Se hace público el extravío de Título de FP I, auxiliar de clínica de Rafaela Torrico Invernon, expedido por el órgano competente.

Cualquier comunicación sobre dicho documento, deberá efectuarse ante la Delegación Provincial de la Consejería de Educación y Ciencia de Córdoba en el plazo de 30 días.

Córdoba, 2 de diciembre de 2003.- El/La Director/a, Bartolomé Delgado Cerrillo.

IES LA PALMA

ANUNCIO de extravío de Título de Bachiller (PP. 492/2004).

IES La Palma. Se hace público el extravío de Título de Bachiller, de M.ª del Pino Bonaños Domínguez, expedido el 9 de junio de 1984.

Cualquier comunicación sobre dicho documento, deberá efectuarse ante la Delegación Provincial de la Consejería de Educación y Ciencia de Huelva en el plazo de 30 días.

La Palma del Condado, 12 de febrero de 2004.- El/La Director/a, Gracia Guerra García.

IES LOS ANGELES

ANUNCIO de extravío de Título de Técnico Auxiliar (PP. 393/2004).

IES Los Angeles. Se hace público el extravío de Título de Técnico Auxiliar, especialidad administrativa de Rafaela López Sirvent, expedido por el órgano competente.

Cualquier comunicación sobre dicho documento, deberá efectuarse ante la Delegación Provincial de la Consejería de Educación y Ciencia de Almería en el plazo de 30 días.

Almería, 2 de febrero de 2004.- El/La Director/a, José Manuel Sánchez Martínez.

IES LOS CERROS

ANUNCIO de extravío de Título de Técnico Auxiliar (PP. 688/2004).

IES Los Cerros. Se hace público el extravío de Título de Técnico Auxiliar, profesión administrativa de María Victoria Cano, expedido el 31 de diciembre de 1979.

Cualquier comunición sobre dicho documento, deberá efectuarse anta la Delegación Provincial de la Consejería de Educación y Ciencia de Jaén en el plazo de 30 días.

Ubeda, 25 de febrero de 2004.- El/La Director/a, Gervasio Real Suárez.